



<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	22,049,045	46,811,460
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	21,313,328	-
Activos por Impuestos Corriente	6	77	1,081,877
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		43,362,450	47,893,337
TOTAL ACTIVOS		43,362,450	47,893,337
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar	7	4,738,960	8,100,000
Pasivo por Impuestos Corriente	8	7,628,001	2,339,001
Beneficios a empleados por pagar	9	-	117,000
Otros pasivos no financieros	10	14,586,866	35,784,903
TOTAL PASIVO CORRIENTE		26,953,827	46,340,904
TOTAL PASIVOS		26,953,827	46,340,904
<u>ACTIVOS NETOS</u>			
Aportes Permanentes	11	10,000,000	10,000,000
Excedentes o Deficit Acumulados	11	- 8,447,567	- 878,522
Excedentes o Deficit del Periodo	11	14,856,190	- 7,569,045
TOTAL ACTIVOS NETOS		16,408,623	1,552,433
TOTAL PASIVO + ACTIVOS NETOS		43,362,450	47,893,337

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ

Representante Legal

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ

Revisor Fiscal

T.P. 292386-T

LENY MARGOT PACHECO

Contador Público

T.P. 102777-T



FUNDACION HACIENDA RIO RAYO

NIT: 901.770.317-0

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Pesos Colombianos)

Sin Restricciones			
	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
INGRESOS			
Ingresos, ganancias y otras ayudas	12	80,982,734	88,761,683
TOTAL GASTOS		80,982,734	88,761,683
GASTOS			
De Administración	13	57,295,545	96,330,728
TOTAL GASTOS		57,295,545	96,330,728
EXCEDENTE O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		23,687,190	-7,569,045
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
gasto por impuestos a las ganancias		8,831,000	0
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL AÑO		14,856,190	-7,569,045

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ

Representante Legal

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ

Revisor Fiscal

T.P. 292386-T

LENY MARGOT PACHECO

Contador Público

T.P. 102777-T



FUNDACION HACIENDA RIO RAYO

NIT: 901.770.317-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Pesos Colombianos)

	Aportes Permanentes	Excedente(difícit)	Otros	Activo Neto Total
Saldo al 31/12/2024	10,000,000	- 878,522	-	9,121,478
Excedente (deficit) del periodo		- 7,569,045	-	7,569,045
Aportes Permanentes	-	-	-	-
Donaciones	-	-		-
Saldo al 31/12/2024	10,000,000	- 8,447,567	-	1,552,433
Excedente (deficit) del periodo		14,856,190	-	14,856,190
Aportes Permanentes	-	-	-	-
Donaciones	-	-		-
Saldo al 31/12/2025	10,000,000	6,408,623	-	16,408,623

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
Representante Legal

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 292386-T

LENY MARGOT PACHECO
Contador Público
T.P. 102777-T



FUNDACION HACIENDA RIO RAYO
NIT: 901.770.317-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Pesos Colombianos)

MÉTODO INDIRECTO	2025	2,024
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ajustes por Ingresos y Gastos que no requieren Efectivo		
Aumento de Activos Netos	14,856,190	- 7,569,045
Depreciación propiedad, planta y equipos		-
Pérdida por Deterioro		-
Amortización Intangibles		-
Retiro Propieda, Planta y Equipos		-
Cambios en Activos y Pasivos en Actividades de Operación		
Disminución (aumento) Cuentas Comerciales por Cobrar	- 21,313,328	-
Disminución (aumento) Activos no financieros		-
Disminución (aumento) Anticipos de impuestos	1,081,800	- 1,081,877
Aumento (Disminución) Cuentas Comerciales Por Pagar	- 3,361,040	8,100,000
Aumento (Disminución) Beneficios a los Empleados	- 117,000	117,000
Aumento (Disminución) Otros Pasivos no financieros	- 21,198,037	35,784,903
Aumento (Disminución) Impuestos por Pagar	5,289,000	2,339,001
Contribuciones y Donaciones		
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 24,762,415	37,689,982
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de Propiedades y Equipos		-
Ventas de activos intangibles		-
Compras de propiedades, planta y equipo		-
Compras de activos intangibles		-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes Permanentes		-
Importes procedentes de préstamos		-
Reembolsos de préstamos		-
FLUJOS DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	- 24,762,415	37,689,982
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	46,811,460	9,121,478
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	22,049,045	46,811,460

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
Representante Legal

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 292386-T

LENY MARGOT PACHECO
Contador Público
T.P. 102777-T

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

1. INFORMACION GENERAL

LA FUNDACION HACIENDA RIO RAYO. Es una entidad de derecho privado, constituida de acuerdo a las leyes colombianas como una entidad sin ánimo de lucro, mediante acta el día 2 de noviembre de 2023, otorgada por los Asociados Fundadores e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín Bajo el Registro Esal No. 21-021324-22, el día 07 de noviembre de 2023, con el objetivo de promover la regeneración de la vida en los ecosistemas y las comunidades aledañas a los territorios trabajados por minería en el municipio de Tarazá y la subregión del Bajo Cauca Antioqueño

El domicilio principal es Hacienda Río Rayo Vereda Puerto Antioquia-Municipio e Taraza-Antioquia-Colombia.

La FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, tiene una duración indefinida.

2. BASES DE ELABORACION Y PRESENTACION

2.1 Norma Aplicada

Estos estados financieros representan razonablemente la situación financiera, estado de actividades de FUNDACION HACIENDA RIO RAYO y han sido elaborados de acuerdo al Marco Técnico Normativo de Información Financiera Para Microempresas, Decreto 2706 de 2012.

2.2 Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración ha evaluado la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 de FUNDACION HACIENDA RIO RAYO y ha concluido que los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, y no existen indicios que comprometan la operaciones de la asociación en los próximos doce meses.

2.3 Información Comparativa

Estos estados financieros cumplen con el párrafo 3.14 de la Sección 3 de la NIIF para las PYMES, que habla sobre la base de comparabilidad de las cifras de los estados financieros.

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

2.4 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de causación y las mediciones se han realizado al costo histórico.

2.5 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional, igualmente las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.6 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

FUNDACION HACIENDA RIO RAYO clasificará los activos como corriente cuando:

- (a) Espera convertirlo en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal de operaciones que es de 12 meses.
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- (d) Es efectivo o equivalente al efectivo, cuando no se encuentre restringido en un periodo mínimo de 12 meses.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene con fines de negociación.

2.7 Materialidad e Importancia Relativa

FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, estima la materialidad en el 5% de los ingresos brutos o el 5% del activo o pasivo total.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera o incluyen el dinero en caja y bancos debidamente conciliado con la entidad bancaria.

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

3.2 Cuentas Comerciales por Cobrar

FUNDACION HACIENDA RIO RAYO mide sus cuentas comerciales por cobrar al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la empresa recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Igualmente en cada periodo sobre el que se informa, FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, evalúa individualmente las cuentas por cobrar y si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las mismas se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el Estado de Resultados.

Para calcular el deterioro de valor FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, analiza las cuentas por cobrar así:

TIPO CUENTA X COBRAR	DIAS VENCIMIENTO	% DETERIORO
Corriente	0 a 360	0%
Vencida	Más de 360	100%

3.3 Obligaciones financieras y Cuentas Por pagar

Las Obligaciones financieras y cuentas por pagar se miden al costo histórico. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de terceros, pero que cumplan con los criterios de Marco Técnico Normativo de Información Financiera Para Microempresas.

FUNDACION HACIENDA RIO RAYO efectúa la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

3.4 Beneficios a empleados

LA FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, reconoce como gastos los beneficios a empleados, a que tienen derecho así:

Beneficios a corto plazo

(a) Salarios y aportes a la seguridad social;

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

(b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Los beneficios por terminación del período de empleo no proporcionan beneficios económicos futuros, LA FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, reconoce estos en resultados como gasto de forma inmediata.

3.5 Ingresos

Ingresos ordinarios

FUNDACION HACIENDA RIO RAYO incluye en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los asociados

Para determinar el valor de los ingresos, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas.

Estos Ingresos incluyen:

- (a) La venta de bienes,
- (b) Servicios Asociativos
- (c) Cuotas de Sostenimiento
- (d) Donaciones

3.6 Gastos

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidas a la largo del periodo cantable, en forma de salidas a disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan coma resultado disminuciones en el patrimonio.

Se registran en cuentas de gastos las erogaciones necesarias para administrar la organización y contribuir al desarrollo del objeto social.

3.7 Impuesto a las Ganancias

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes.

a). Impuesto Sobre la Renta Corriente

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar a éstas, sobre la base de la renga líquida gravable, exceptuando las rentas exentas por la actividad meritoria.

El impuesto sobre la renta corriente se reconocen directamente en resultados.

3.8 Corrección de Errores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado la FUNDACION HACIENDA RIO RAYO, revelará la siguiente información del error:

- a) la naturaleza del error y
- b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	31/12/2025	31/12/2024
Caja General	259,001	
Bancos	21,790,045	46,811,460
	22,049,045	46,811,460
5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	31/12/2025	31/12/2024
Clientes Nacionales	4,380,798	-
Anticipo a Proveedores	16,932,530	-
	21,313,328	-
6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2025	31/12/2024
Saldo a favor en impuesto de renta	77	1,081,877

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Proveedores

31/12/2025	31/12/2024
4.738.960	8.100.000

8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto de Renta
Retención en la fuente

31/12/2025	31/12/2024
7.204.000	-
424.001	2.339.001
7.628.001	2.339.001

Impuesto Corriente Renta

Ganancia Antes de Impuestos

Ajuste Conciliación Base Contable Vs Fiscal

Utilidad Base Calculo impuesto de Renta

Mas: Gastos No Deducibles

Compensacion Perdidas Periodos Anteriores

Renta Liquida Gravable

Renta Presuntiva

Renta Gravable Mayor

Tarifa Impuesto de Renta

Impuesto sobre la renta del Año

TOTAL IMPUESTO RENTA

31/12/2025	31/12/2024
23.687.190	(7.569.045)
-	-
23.687.190	(7.569.045)
7.836.000	2.225.187
6.293.000	
25.230.190	(5.343.858)
-	-
25.230.190	(5.343.858)
35%	35%
8.831.000	-
8.831.000	0

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Retenciones y aportes de nómina

31/12/2025	31/12/2024
-	117.000

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Ingresos recibidos para terceros*

31/12/2025	31/12/2024
14.586.866	35.784.903

*Estos pasivos corresponde al convenio UN BOSQUE DE OPORTUNIDADES PARA EL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO, suscrito con Chemonics Internacional con el No. TDA-24-FAA-014, por favor de (\$608.983.440), a la fecha de corte de estos estados financieros, se habían desembolsado (\$246.800.000) y de estos se habian ejecutado (\$232.213.134). entre el año 2024 y 2025.

El 7 de marzo de 2025, la Fundación fue notificada sobre la terminación del convenio suscrito, originada como resultado de una determinación unilateral adoptada por la USAID.

	FUNDACION HACIENDA RIO RAYO NIT: 901.770.317-0	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

11. ACTIVO NETO

	31/12/2025	31/12/2024
Aportes Permanentes	10.000.000	10.000.000
Excedentes de periodos anteriores	- 8.447.567	- 878.522
Excedente del Periodo	14.856.190	- 7.569.045
Activo Neto	16.408.623	1.552.433

Los Aportes permanentes corresponden a la cuota de admisión que deben pagar los asociados al ingresar a la entidad.

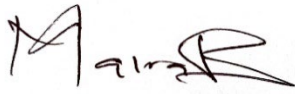
12. INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS

	31/12/2025	31/12/2024
Cuotas de Sostenimiento	33.680.000	25.658.545
Donaciones en Efectivo sin Restricción	29.796.867	56.945.858
Actividades de Servicios	17.459.996	6.146.945
Rendimientos Financieros	45.871	10.335
Ingresos, Ganancias y Otras Ayuda	80.982.734	88.761.683

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de personal	15.581.962	8.695.544
Honorarios	10.400.000	34.556.945
Impuestos	524.968	7.774.028
Arrendamiento	-	-
Servicios	3.800.000	2.249.258
Legales	1.217.600	474.305
Mantenimiento y reparaciones	4.160.000	39.813.363
Gastos de Viaje	632.154	-
Costos Financieros	6.100	-
Diversos	18.929.986	919.151
Gastos Bancarios	2.042.774	1.848.133
Gastos de Administración	57.295.545	96.330.728


MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
Representante Legal


MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ
Revisor Fiscal
T.P.292386-T


LENY MARGOT PACHECO
Contador Público
T.P. 102777-T



FUNDACION HACIENDA RIO RAO

NIT: 901.770.317-0

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de actividades, por el año terminado en esa fecha, que conforme a los estatutos se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, llevada de acuerdo al marco técnico normativo para Microempresas Decreto 2706 de 2012 y decretos reglamentarios posteriores.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: De acuerdo con nuestro mejor entendimiento los activos y pasivos de la FUNDACION HACIENDA RIO RAYO. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: De acuerdo con nuestro mejor entendimiento todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: De acuerdo con nuestro mejor entendimiento los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo la FUNDACION HACIENDA RIO RAYO en la fecha de corte.

Valuación: De acuerdo con nuestro mejor entendimiento todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: De acuerdo con nuestro mejor entendimiento los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados de acuerdo marco técnico normativo para Microempresas Decreto 2706 de 2012 y decretos reglamentarios posteriores.

MARTIN VASQUEZ RAMIREZ
Representante Legal

LENY PACHEOC COGOLLO
Contador Público
T.P. 102777-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102777-T

LENY MARGOT
PACHECO COGOLLO
C.C.39275944
RESOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 2004/07/29

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA **112176**



REPUBLICA D E COLOMBIA
COMO NOTARIO ÚNICO DE CAUCASIA - (AN T.)

DOY FE
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

CAUCASIA 2 FEB 2010



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR **22560**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



LOGOFORMAS CONM 2022566
XX XX XXXXX XX XX

Anexo Estados Financieros FUNDACION HACIENDA RIO RAYO



Firmado digitalmente
por Leny Margot
Pacheco Cogollo
Fecha: 2026.03.02
20:54:09 -05'00'

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**SEÑORES
FUNDACIÓN HACIENDA RIO RAYO**

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **FUNDACIÓN HACIENDA RIO RAYO**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025 y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, certificados por el Representante Legal y la Contadora, los cuales se adjuntan al presente informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN HACIENDA RIO RAYO** a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para microempresas.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección **“Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”** de mi informe.

Soy independiente de la **FUNDACIÓN HACIENDA RIO RAYO**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos

El informe de gestión correspondiente al año 2025 fue preparado por la administración de la Fundación.

Con base en su lectura, no se evidenciaron inconsistencias materiales con los estados financieros. No obstante, se observó que la información relacionada con el cambio de

representante legal mencionada en dicho informe no ha sido formalizada ante las entidades correspondientes, situación que no afecta la razonabilidad de los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para microempresas Anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias que haya lugar.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio negocio en marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

También:

- Valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre sobre este hecho.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Comuniqué a los responsables de la administración por medio de informes asuntos en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como las deficiencias del control interno encontradas y sugerencias para su fortalecimiento, y otras cuestiones.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso al inicio del presente dictamen

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que durante el año 2025:

1. La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
4. El informe de gestión guarda concordancia con los estados financieros, en los términos indicados anteriormente.
5. La información contenida en las declaraciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables; no obstante, se identificaron situaciones relacionadas con la oportunidad en el pago de algunos aportes durante el periodo.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo

El código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la empresa
- Estatutos de la empresa
- Actas de Asambleas

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimiento que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 3. Y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de objetivos propuestos por la administración en término de eficiencia y efectividad organizacional.

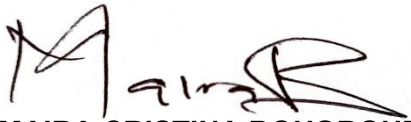
Debido a limitaciones inherentes al sistema de control interno, pueden presentarse errores o irregularidades que no sean detectados oportunamente, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias en todos los aspectos importantes.

No obstante, el sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en aspectos administrativos y documentales, las cuales fueron comunicadas a la administración mediante informe de control interno y carta de recomendaciones.

Conclusión

El presente dictamen se emite con base en la información y documentación suministrada por la administración y en los procedimientos de auditoría aplicados dentro del alcance descrito.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Maira', with a stylized flourish extending to the right.

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ CONTRERAS

Revisor Fiscal

T.P. 292386-T

Cra 12 # 22 31 Caucaasia, Antioquia

25 de marzo de 2026.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNICAJO ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292386-T

MAIRA CRISTINA BOHORQUEZ CONTRERAS
C.C. 1038118270
RES. INSCRIPCION 3229 DEL 27/12/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315377 336394



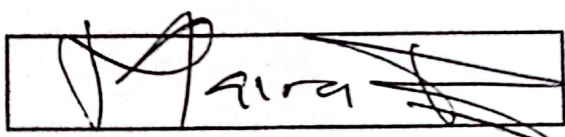
220341/0829

UNICAJO ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA